

Jueves, 12 de noviembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

ANUNCIO. Convocatoria cargo Juez/a de Paz Sustituto/a.

Se convoca la plaza de Juez/a de Paz Sustituto/a del Municipio de Sierra de Fuentes.

Los/as interesados/as en presentarse al puesto, que deberán ser españoles/as mayores de edad y formularán la correspondiente solicitud a este Ayuntamiento acompañada de la siguiente documentación; salvo quien está desempeñando el cargo actualmente:

- Currículum Vitae, justificado con los méritos alegados.
- Declaración jurada de no estar incurso/a en ninguno de los casos de incapacidad que establece el art.303 de la Ley Orgánica de Poder Judicial.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado médico de ser apto/a para la función.

Plazo de presentación de solicitudes: 15 días hábiles.

Sierra de Fuentes , 20 de octubre de 2020

María Luisa Holgado Guerra
ALCALDESA-PRESIDENTA

